

### **Aprueba ITEI Programa de Orientación a Sujetos Obligados**

Este miércoles 19 de octubre, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco aprobó durante su 6ta Sesión Ordinaria el Programa de Orientación a Sujetos Obligados, que arrancará el próximo jueves 27 de octubre.

A la Sesión asistieron el Presidente del Consejo, Augusto Valencia, y los Consejeros Propietarios Guillermo Muñoz, Héctor Ontiveros y Remberto Hernández. El Consejero Héctor Moreno justificó anticipadamente su ausencia e hizo llegar por escrito su aprobación a las actas que se aprobaron este día en el Consejo.

La Maestra Paula Ramírez, Coordinadora de Vinculación y Difusión presentó el Programa de Orientación a Sujetos Obligados, mismo que se aprobó por unanimidad.

Luego de escuchar y aprobar el Programa, el Consejero Héctor Ontiveros dio a conocer una propuesta relativa a generar indicadores de desempeño en materia de transparencia, que involucren a todos los sujetos obligados por la Ley y que permita establecer los criterios para la emisión de recomendaciones a los sujetos que incumplan con sus obligaciones.

Los miembros del Consejo del Instituto se reunirán el próximo lunes 24 de octubre en reunión de trabajo, para analizar a detalle la propuesta del Consejero Ontiveros, así como para revisar y enriquecer la presentación que se utilizará durante las sesiones de orientación a sujetos obligados.

De igual forma, el próximo lunes se tratará la propuesta para extender una atenta invitación, a los precandidatos de los diferentes Partidos Políticos que buscan participar en las elecciones estatales del próximo año, para establecer vínculos de cooperación en favor de la transparencia.